

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta  
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »  
En el Extranjero; y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
El pago de la suscripcion será anticipado.

# LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 26 de Marzo de 1889

## LA OPINION

### RAMILLETE MUNICIPAL

La noticia de que el Ayuntamiento de Madrid trataba de contratar un empréstito de CIENTO MILLONES DE PSETAS, cayó como una bomba no solo en la coronada villa sino en España entera. Algo vió todo el mundo tras la proyectada operacion de crédito, que el solo anuncio de que debía contratarse, fué como la gota que desbordó el vaso de la indiferencia en unos, de las mal entendidas consideraciones en otros.

Y no se crea que contra el Municipio de la Côte solamente han disparado sus baterías los partidos de oposicion, no: éstos han hecho coro á los más caracterizados ministeriales que empuñaron la batuta en el concierto unánime de cargos tremendos y terribles censuras que el país ha oído en el Congreso y en la alta Cámara. Cierta que allí han resonado las autorizadas voces de Toreno y de Azcárate, conservador ilustre el primero y austero republicano el segundo; pero á los cargos que uno y otro formularan han precedido las declaraciones elocuentes de Mellado y del Marqués de Sardoal, ambos conspicuos ministeriales, condenando del más terminante modo la funesta, la desastrosa gestion del municipio presidido por Abascal.

Para dar una idea á nuestros lectores del vuelo, funesto para los fusionistas, que ha alcanzado esta cuestion, vamos á reproducir algo, nada más que algo, de lo mucho bueno y sabroso que contienen las declaraciones de los señores Azcárate, Toreno y Mellado; y las de algun autorizado periódico; declaraciones que el Ministerio, acusado por su correligionario el Sr. Romero Paz, de ser el responsable de todo, oyó con la impasibilidad de la atonía.

Habla el Sr. Azcárate:  
«Sabrán todos los señores diputados que recientemente se han vendido en lotes los solares del cuartel de San Mateo. Salieron á pública licitacion, y uno de ellos lo adquirió un señor que aparece en el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* con el nombre de D. Anastasio Martínez, pero que se llama D. Anastasio Martínez y Ruiz de Velasco.

Adquirió un solar de 10,834 piés, á razon de 9 pesetas, pagando, por tanto, 97,606 pesetas. La subasta fué aprobada por el Ministerio de la Guerra en 21 de Octubre, y la escritura se otorgó en 27 de Noviembre. Pues en el corto tiempo trascurrido desde el 27 de Noviembre hasta hoy el Ayuntamiento de Madrid ha expropiado al Sr. D. Anastasio Martínez y Ruiz de Velasco 1,879 piés para ensanche de las calles de la Florida y de San Mateo, y se los ha pagado no á 9 pesetas, como él los compró, sino á 20 pesetas. Ha cobrado, por tanto, 97,589 pesetas y se ha quedado con un solar de 5,955 piés, grátis.

El caso es extraordinario, porque estoy cansado de oír quejarse á la gente de que aquellos á quienes se expropian terrenos tardan meses y años en cobrar, y sin embargo, aquí en poco tiempo se ha expropiado y se ha pagado la expropiacion con una diferencia de 9 á 20 pesetas, y se ha quedado el comprador con unos solares de 6.000 piés, de balde. Estoy seguro que uno que no sea abogado dirá: «Eso lo castiga el Código penal; y sino lo castiga, debe castigarlo;» y yo que soy abogado, digo que eso lo castiga el Código penal.»

Habla ahora *La Crónica*, periódico dedicado á las cuestiones municipales:  
«Preocupados con los asares de los

próximos comicios, los regidores aprueban ligeramente los proyectos más absurdos y perjudiciales á los intereses comunales, dejando en completo abandono la recaudacion de las rentas y arbitrios, cuyos productos van á parar á los abismos ya conocidos, aunque siempre insondables para el ciudadano no concejal.

Así, y solo así, se comprende la adquisicion de una casa en la Cuesta de la Vega en 375,143'59 pesetas, cuando su valor real no excede de 200.000; adquisicion fundada en la apertura de una vía, cuya rasante irá tres metros por encima de los tejados más altos de la calle de Segovia, como ocurrió en el diluvio, para el cual hubo de calcularse otra rasante de quince codos sobre los montes más altos. La preocupacion que domina á nuestros ediles, con la posible pérdida de su investidura, produce estos lapsus, y se concibe que hasta se aprueben las bases de un empréstito, cuando no se pagan todos los intereses de las deudas actuales, ni se invierte un céntimo en la amortizacion, habiendo dejado de pagarse por estos dos conceptos, la enorme suma de 1.272.000 pesetas en el ejercicio de 1887-88.»

Vaya otro párrafo sabroso para el señor Abascal y el Ayuntamiento de su presidencia:

«La Junta municipal, en sesion que celebró el día 20 de octubre de 1885, acordó desestimar el acuerdo del Ayuntamiento, no solo en lo relativo á la expropiacion, sino á la forma de pago á los herederos de D. Francisco Rodriguez y Rodriguez, por varios terrenos que se le expropiaron para vía pública en las calles de Modesto de Lafuente, Chamartin, Zurbano, Breton de los Herreros y Espronceda.

Esta resolusion de la Junta municipal, que fué justa y conveniente á los intereses y al decoro del Ayuntamiento, fué revocada por éste en la sesion que celebró el día 18 de Enero de 1886, sin duda por ser el Sr. Rodriguez y Rodriguez padre político del Sr. Abascal, es decir, del propio Alcalde Presidente de la Corporacion, que anulaba el acuerdo de la Junta municipal, no obstante ser dicho acuerdo de los que no pueden revocar los Ayuntamientos, ni suspender los alcaldes, sin dar cuenta á la superioridad.

Los herederos, pues, del Sr. Rodriguez han percibido de los fondos del ensanche 478.034 pesetas con 5 céntimos, á pesar de no haberse tramitado el expediente de expropiacion con arreglo á la ley y con notoria infraccion de los arts. 31 y 39 del Reglamento para la aplicacion de la ley de ensanche. Bien puede llamarse polaquismo á eso de valerse de un cargo oficial que se ejerce—nos referimos al señor Abascal—para resolver un expediente que, por lo menos, ha debido producirle 239.000 pesetas.»

En el Congreso hizo el Sr. Mellado la siguiente pregunta que no obtuvo contestacion alguna de los Concejales que toman asiento en la Cámara popular:

«¿Pueden darse casos de prodigalidad como los que tengo á la vista, referentes á los servicios de aceras y empedrados, y donde hallo que en determinada época hubo semanas en que para 41 canteros, 10 aprendices y 29 peones, es decir, 80 operarios, figuraran seis escribientes, 11 capataces, cinco guardas, 16 vigilantes y 11 ordenanzas; es decir, 49 empleados?»

Dijo tambien el Sr. Mellado que se hacen gestiones diarias y reiteradas para que el expediente de compra de los terrenos del Hipodromo salga del Ayuntamiento, y que no sabía en que consiste la defencion; pero parece que hay cierta diferencia entre la cantidad de metros que se adquirieron y los que ahora resultan, cuando de ello se va á incautar el Estado.

Este punto lo aclaró el Sr. Conde de Toreno en los siguientes y precisos términos:

«Habiéndose adquirido con posterioridad á la primera compra del Hipodromo y despues de haber dejado yo de ser Ministro de Fomento, un cierto número de piés de terreno de bastante consideracion, y habiéndose reclamado con posterioridad por el Ayuntamiento de Madrid el plano primitivo ó reformado con ese número de piés, que esto no lo sé á punto fijo, al Ministerio de Fomento, para sujetar á él, sin duda, sus proyectos sobre vias públicas, el plano que se remitió al Ayuntamiento no habia vuelto al Ministerio por más reclamaciones que se hacian, existiendo la sospecha fundada de que en todo eso mediaba la desaparicion de ciertos piés de terreno adquirido para el Hipodromo por el Estado en la primera ó en la segunda adquisicion.

Hago estas aclaraciones, que considero importantes, para que se sepa que habia un plano perfectamente hecho, que ese plano estaba en el Ministerio de Fomento, y no salió de él, segun noticias de la persona que me refirió lo que acabo de decir á la Cámara, sino bastante tiempo despues de haber dejado yo de ser Ministro de Fomento, y que desde entonces se ha estado reclamando el plano constantemente y el plano no parece.»

El mismo Sr. Mellado pidió el expediente de los terrenos del Saladero, porque, segun sus noticias, hay una diferencia entre lo que se adjudicó al principio en precio muy módico, como compensacion de las obras hechas por el constructor de la Cárcel Modelo, y lo que despues de expropiársele una cantidad de terreno, ha recibido; pues cree que es el doble ó el triple de la cantidad en que fué computada toda el área del solar.

El hecho es rigurosamente exacto, segun hace tiempo se demostró fijando cantidades.

«Respecto á expropiaciones—siguió diciendo el director de *El Imparcial*—hay datos tan interesantes como el de que, habiéndose expropiado terrenos en las calles de Santa Engracia y de Zurbano, el metro en ésta se tasó á 74 pesetas y en la de Santa Engracia á 160; diferencia no comprensible estando dichas calles una al lado de otra.»

Renunciamos á seguir copiando. Bastan y sobran los datos expuestos para demostrar el funesto estado de la administracion municipal en la Capital de la Monarquía y bajo la férula de los fusionistas.

De nuestro estimado colega *Las Ocurrencias* copiamos en este mismo número el acta de la auptosia practicada en el cadáver del Ayuntamiento de Madrid. En cuanto al señor Abascal, ya el telégrafo nos ha dicho que ha renunciado el cargo de Alcalde.

Suponemos que haya fallecido tambien el malogrado empréstito municipal.

Dios lo tenga en descanso.

### POLÍTICA RECREATIVA

Las oposiciones y algunos chicos, pertenecientes á la mayoría, han comenzado á tirar con bala raza contra el Gobierno.

Al hablar de chicos, nos referimos al marqués de Sardoal y al presidente del Congreso, ambos unidos entre sí por el lazo comun de la democracia y del codo, metafóricamente hablando.

No nos ha sorprendido la actitud de Azcárate que, aunque republicano incoloro, es enemigo natural de la fusion; pero vemos á D. Cristino dispuesto á dar la batalla, contemplamos al marqués dirigiendo saetas á D. Práxedes, y no podemos menos de exclamar como la *Traviata*:

—¡Gran Dio! ¡Cuán sonno muttata!

Harto sabíamos que la inmoralidad era cosa corriente en los tiempos que atravesábamos; para nadie es un secreto que aqui ha habido ministros de mamposteria más ó menos poetas; y está fuera de toda duda que los fusionistas, como el caballo de Atila, donde ponen el pié, no dejan crecer la hierba.

¡Pero quién iba á decirnos hace un año que los más feroces enemigos de la fusion habian de ser los demócratas de la clase de monárquicos?

Parece que fué ayer cuando D. Cristino, renunciado á sus ideales *frigios*, se arrojaba en brazos de Sagasta é imprimía un ósculo de paz en aquel rostro oscuro pero agraciado. Aun nos parece verle jugueteando con la rubia guedeja de Capdepon y hurgándole en el cogote á Mansi, con una plumita, en señal de buena amistad y de regocijo amoroso.

No podía durar mucho tiempo tanta ventura, y hoy, Abascal, que viene á ser el tierno cogollo de la lechuga sagastina, ó el salmonete más preciado de los mares de la fusion, recibe en pleno Senado un disgusto tremendo, y resulta cabeza de turco sobre la cual descarga el marqués sus golpes, aquel mismo marqués que proclamaba no hace mucho las excelencias de la administracion fusionista y estaba dispuesto á romper una lanza en defensa de cualquier socio del Círculo que acreditase haber satisfecho la cuota del mes corriente.

Abascal ha experimentado una emocion imposible de describir, porque él creía que el bando objeto de las censuras del marqués era cosa superior é indiscutible. Está acostumbrado á hacer todo lo que le parece desde la alcaldía, y cuando encuentra obstáculos en su camino se le enciende el color y suda jarabe de brea, y no le sabe á nada el tabaco.

El tiene la seguridad de haber sido creado por la Providencia para alcalde de Madrid sin perjuicio de hacer viajes á los Santos de la Humosa. Así que cuando algun concejal alza la voz ó un diputado hace una pregunta sobre la administracion municipal, va á ver á Sagasta y le dice:

—¿Te parece Práxedes?  
—¿Qué ocurre?  
—¿Soy inviolable? ¡Sí ó no?  
—Ya se ve que lo eres, Pepito.  
—Pues bien: no consiento que nadie me lleve la contraria... He pensado contratar un empréstito, y ó le contrato, ó me suicido moralmente.  
—No, por Dios.

—Mira: ya he empezado por arrancarme este puñado de pelos en el Ayuntamiento.

Y saca del bolsillo la prueba de su desesperacion.

D. Práxedes le tranquiliza; le habla de sus merecimientos propios, de la suavidad de su cutis y de otros atractivos que el alcalde posee, y éste hace el sacrificio de continuar al frente de la alcaldía... y de percibir el haber que le corresponde.

Pero ahora, con motivo de la interpeccion del marqués, el alcalde no puede dominar su enojo, y es posible que haga un acto, aunque sea como los de las zarzuelas de Perrin y Palacios: la cuestion es demostrar al país que es hombre de grandísima importancia y que no tolera censuras de piedrecitas en el sendero florido que conduce á la alcaldía constitucional y suculenta.

Y dar á entender al mismo tiempo que él es alcalde por derecho propio, y que el día que se le ponga en la cabeza coge á Madrid y lo pinta de verde ó le manda echar otro piso sobre los tejados.

¡Sabe Dios lo que puede suceder todavia si los demócratas dan en poner defectos á la situacion, y sobre todo el señor alcalde, que despues de todo es un símbolo.

El símbolo de lo cursi!

(Las Ocurrencias)

## CARTA DE MADRID

Madrid 15 de Marzo de 1889.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo y correligionario: con motivo del famoso empréstito de cien millones, proyectado por el Ayuntamiento de esta Villa y Corte en condiciones onerosísimas y con el famoso derecho de tanteo á favor de la casa de Carr, han salido á relucir la mala administración municipal y los innumerables *infundios*—palabra inventada por el alcalde Abascal—que la constituyen. No creo que se encuentre población alguna importante, ni en España, ni en el mundo, en cuya administración abunden tanto los chanchullos, ni cuyos cargos concejiles sean tan solicitados como la de Madrid. Es necesario leer las enormidades imputadas al Ayuntamiento fusionista por Mellado, Azcárate, Maisonnave, el ilustre Conde de Toreno y el Marqués de Sardoal y que aparecen en el Diario de Sesiones de las Cortes, para persuadirse de que hemos llegado al punto de hacer el más escandaloso alarde de inmoralidad aquellos mismos que se decían llamados á estirparla cuando ocuparon el poder hace más de tres años.

Los cargos de los citados oradores han quedado incontestados; hasta el mismo Gobierno se ha desentendido del Ayuntamiento rehuyendo el comprometerse en su defensa; y puede decirse que la corporación municipal está de cuerpo presente y ha muerto moralmente á manos de sus mismos correligionarios; pues el iniciador del debate fué el director de *El Imparcial*, Sr. Mellado, diputado ministerial, y el que más acerbados dardos ha dirigido al Alcalde fué el Sr. Marqués de Sardoal que saldó con creces la cuenta que con él tenía pendiente. Nadie ignora que el Sr. Abascal fué el que con sus intrigas formó aquella famosa coalición de los diez y ocho que derribó al Marqués de la Presidencia de la Diputación provincial y hoy vese á punto de perder el cargo de Alcalde perpétuo al brioso empuje del Marqués, que quiere tomar el desquite.

A todas estas el Sr. Sagasta que presencia impasible la caída de Sardoal, con la misma impasibilidad presencia la de Pepe Abascal, su antiguo compañero de conspiraciones, barricadas, emigración, pobreza y opulencia; que por todas estas fases y al unísono han pasado los dos prohombres fusionista.

¿Renunciará el Ayuntamiento? Esa es la pregunta que todos se hacen; pero en cuya contestación hay desacuerdo. Debería renunciar el que moralmente está muerto; pero son tan apetitosos los cargos concejiles que algunos creen que será necesario—como parte de la prensa indica—que se apele á la acción pública para la depuración y consiguiente castigo de las irregularidades denunciadas ante los cuerpos colegisladores y en la prensa.

Lo que pasa en esta Corte, lo que ocurre en Valencia cuyo Ayuntamiento se llama á voz en grito el de los *chanchulleros*, lo que acontece en Málaga, objeto de los diarios clamores de aquella prensa, lo que sucede en la mayoría de los Ayuntamientos fusionistas, sin exceptuar al de Barcelona de cuya administración huyen como del fuego las poblaciones limítrofes resistiéndose por todos los medios posibles á agregarse al feudo de Rius y Taulet, flamante marqués de Olérdula, todo eso ha ido condensándose en la opinión pública y ha hecho que de la misma mayoría ministerial surja un diputado presentando un proyecto de ley para que no puedan ser reelegidos los Concejales sino cuatro años después de haber cesado en sus cargos. Individuos de todos los partidos, que tienen su asiento en las Cortes, se apresuraron á unir sus firmas á la del Sr. Mellado, iniciador del pensamiento y es indudable que triunfará el proyecto, evitando que se perpetúen al frente de los municipios esas sanguinarias que de los cargos concejiles han hecho lucrativo oficio.

Como ineludible consecuencia, tras las inmoralidades de la administración municipal, han salido á plaza inmoralidades cometidas en otros ramos. El elocuente orador republicano Azcárate ha tronado contra las inmoralidades de Ultramar, tema verdaderamente inagotable: el Sr. Azcárraga declaró que había dimitido una dirección en el ministerio de Ultramar á causa de las inmoralidades que allí se cometían y á la hora en que escribo ésta sigue el debate en el Congreso quedando

sumamente mal parado el partido fusionista, tolerante en demasía con las irregularidades.

Cada día que pasa se abordan las distancias entre Sagasta y Martos. Predominando por ahora corrientes contrarias al Presidente del Congreso, no se hace nada por no lastimar las susceptibilidades de este hombre público, que por su parte se las compone para dar disgustos al Gobierno. Diganlo sinó sus íntimos amigos, el Marqués de Sardoal en el Senado y el Sr. Mellado en el Congreso, con el cisco que han levantado en el campo situacionero. Sagasta tampoco cede en el acta de Enguera, que será anulada, ni deja de resolver los conflictos valencianos á favor de los adversarios de Martos, y piensa en dar una Dirección general al diputado de aquella región Sr. Gutiérrez Mas, que tuvo ha pocos días un lance personal con D. Cristino; y ha tolerado por último que éste sea derrotado en el Senado que negó su autorización al proyecto de ley por el que se dispensaba á un Sr. Romero, martista, del pago de los derechos por el título de conde de Sagunto que acaba de concedérsele en recompensa á los servicios que hubo de prestar un antepasado como guerrillero de la Independencia.

El Sr. Martos ha estado recientemente á ver a S. M. con la que estuvo más de dos horas en conferencia. Prepárese el Sr. Sagasta, que D. Cristino es hombre que ni perdona, ni olvida, ni tampoco cobra, sino en hora y tiempo oportunos.

Ha principiado en el Congreso la discusión del Código civil y en el Senado la de los proyectos de reformas militares que cercenados y modificados con arreglo á las pretensiones del general Jovellar, condición *sine qua non*, que puso para aceptar la presidencia de la comisión. Esta mistificación que acaba de convertir en un proyecto enteramente nuevo la obra de Cassola, tiene á éste irritadísimo y se dice que ya está cabildeando con Martos para formar una disidencia poderosa.

Pronto se discutirá el dictamen de la comisión nombrada para el proyecto de ley del Sufragio Universal que sospecho no llegará nunca á ser ley, á fin de que los conservadores no tengan el trabajo de echarla abajo como echarán la del jurado que vuelve á las impunidades que lo hicieron imposible en otros tiempos. Ya se celebró un juicio por jurados en Almedralejo, tratábase de una causa por homicidio y el veredicto ha sido naturalmente absolutorio.

La cuestión de alcoholes, como Quevedo. Ni sube ni baja, se está queda; los alcohólicos no pueden ponerse de acuerdo con el Ministro de Hacienda y los meetings, los cierres de tiendas, las manifestaciones tumultuosas contra la lucubración de Puigerver, siguen á la orden del día. También se han roto las negociaciones con Suecia y Alemania para modificar los tratados comerciales con dichas potencias acerca de las tarifas de introducción de alcoholes industriales.

A última hora se habla de crisis por divergencias entre los ministros, ya por cuestiones económicas ya por asuntos políticos. Ha durado mucho el último remiendo puesto por Sagasta á la situación.

De V. como siempre aftmo. amigo y s. s. q. s. m. b.

A.

## SECCION PROVINCIAL

De barbaridad califica *La Nueva Era* el hecho (que nosotros desconocemos en absoluto) de haberse pedido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, autorización para confeccionar nuevas listas electorales, y luego añade:

«Pero después de lo que han visto; nombrarse concejales interinos, sin haber vacantes que cubrir y sin estarse en la época y en el caso de la ley; denegarse la reposición en sus cargos á los tenientes y síndico que reclamaron su derecho dentro de la ley y hasta dentro de la celebrísima orden que el público demasiado conoce; nombrar Alcalde y demás cargos concejiles una corporación municipal ya constituida, una *pitada* más ¿que importa?»

Eso habrán dicho ellos, y á Roma por todo.»

Ahora bien, dado que todo lo que ha

ocurrido en el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma ha sido ordenado ó autorizado por el Ministro de la Gobernación ¿cómo puede explicarse satisfactoriamente que el periódico, órgano del Gobernador de la provincia, censure con tanta crudeza las disposiciones del Ministro? ¿Qué periódico ministerial es ese que tales exesos se permite? ¿Qué explicación puede tener su conducta?

No parece sino que *La Nueva Era*, antes que periódico fusionista, es órgano del caciquismo leonino, al cual evidentemente contrarían las disposiciones ministeriales referentes á la Palma. De otro modo no se permitiría decir que el Diputado ministerial señor Somogy capitanea á los *contubernados*, esto es, á los que no besan humildes la planta del poderoso Leon; ni se atrevería á consignar que el señor Capdepon, superior gerárquico y consonante de Anton, ha ordenado que se nombren concejales interinos en la Palma sin haber vacantes y sin estarse en la época y en el caso de la ley, ni que ha denegado la reposición en sus cargos á los tenientes y síndicos que reclamaron su derecho dentro de la propia ley, todo lo que en romance quiere decir que el Ministro ha faltado á los preceptos legales en sus disposiciones relativas al Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma; cosa que, ni aun siendo cierta, estaría bien en las columnas de un periódico que es órgano de un subordinado del Sr. Ministro.

Los Sres. Leon Castillo hermanos deben estar satisfechos de la devoción de que son objeto por parte de los Sres. Anton y Pizarroso.

El que no debe estar muy contento que digamos es el Sr. Capdepon.

El hermoso vapor correo español *Alfonso XII* que fundeó en nuestro puerto el veinte y uno por la mañana, conducía á su bordo, como oportunamente anunciamos, al Excmo. Sr. D. Carlos Pellegrini, vicepresidente de la República Argentina á quien, contra lo que se había dicho y todos creíamos, no se tributaron honores oficiales; ignorando nosotros las razones que así lo aconsejaron.

No bien hubo fundeado el buque, pasaron á bordo el Excmo. Sr. Capitan General, el Gobernador civil de la provincia y el Alcalde de esta Capital y otras distinguidas personas, que saludaron y ofrecieron sus respetos al segundo magistrado de la república hermana, oyendo de sus labios las más lisonjeras frases para nuestra nación. El Sr. Pellegrini, bien contra su deseo, no pudo aceptar el banquete que en su honor tenía dispuesto el Capitan General, en atención á que el *Alfonso XII* tenía que seguir su viaje á la una, á fin de llegar á Cádiz en la tarde de ayer.

Cerca de las doce bajó á tierra el distinguido viajero y acompañado del señor Quintana, ex-ministro del Interior de la república, del cónsul argentino Sr. Cruz Rodríguez y de un ayudante de campo que vestía uniforme militar, recorrió en carruaje las principales calles de la población y visitó algunos de sus más notables edificios. Durante algunos momentos descansó en la Capitanía general y en la casa consular.

A la una regresó á bordo S. E. en la falúa de la Capitanía del puerto, acompañado de las personas que hemos nombrado y de los Sres. Gobernador civil y Segundo Cabo Sr. Esponda.

Santa Cruz acogió con respetuosa simpatía al digno magistrado de la floreciente República Argentina, unida por tantos lazos á España; y nosotros deseamos á S. E. un venturoso viaje y toda clase de felicidades.

Nuestro apreciado amigo el reputado facultativo médico D. Manuel Pestano, ha sido nombrado Director de Sanidad del Puerto de la Cruz.

El 20 del que cursa juró y tomó posesión del cargo de Director de la Sucursal del Banco de España de esta Capital, el Sr. D. Rafael Mesa y Mena, cajero que era del propio establecimiento de crédito.

De la caja se ha hecho cargo interinamente el secretario D. J. Higinio Pujol.

La omisión de dar parte al Gobernador civil de un conato de suicidio, ha costado al alcalde de la Laguna una multa de ciento veinte y cinco pesetas ó cosa así, que le impuso el apreciable Don Arturo.

El Sr. Ossuna ha recurrido al Gober-

nador pidiendo que le levante la multa, pero el Sr. Anton se mantiene más tieso que un ajo porro.

Si el suicidio llega á consumarse, á estas horas el Sr. Ossuna probablemente habría sido fusilado.

O semos ó no semos.

Tales cargos se han dirigido en el Senado y en el Congreso á la administración municipal de Madrid, que nuestro estimado colega *Las Ocurrencias* del día 14, da por muerto al ayuntamiento y publica la siguiente chispeante acta de la autopsia:

«El cadáver presenta una lesión incisa penetrante hasta el corazón, en la parte anterior-posterior de la región del empréstito.

«Obstruidas las vías respiratorias por unos sifones higiénicos que no han llegado á negociarse.

«En los pulmones se han descubierto grandes cavernas atestadas de géneros que no pagan derechos de consumos.

«En el estómago tres grandes úlceras ocasionadas por una ingestión de tarugos, y un cáncer que debe provenir de una indigestión de gran vía.

«En los intestinos se han manifestado profusión vermes pequeñísimos que afectan la forma de muertos que votan, y barrenderos y jornaleros de papel, y envolviéndolos á todos una solitaria enorme que parece un culebrón, de los clasificados entre los *carredanúticos reincidentis*.

«El interfecto padecía cefalitis crónica por exceso de vigilancia. Para un peon mantenía ocho inspectores.

«Las manos presentan una costra tan espesa, que no ha habido medio de verlas limpias, ni aun tratadas con el precipitado Capdepon.

«Los piés parecen de solares expropiados á un amigo. Todos cubiertos de callos, uñas gordas, ojos de gallo y demás menudencias que acarrea una vida fusionista sostenida.

«El cadáver está en pleno período de descomposición, siendo un grave peligro para la salud del vecindario, por lo que se aconseja su completa cremación para hacer imposible que los microbios que lo componen puedan reproducirse.

«Mientras esto llega, se aconseja á los madrileños que cierren puertas y balcones con cerrojo, llave y palanca, para prevenirse contra los efectos de una invasión.»

Nuestro apreciado amigo el Sr. Don Juan Antunez ha pasado por el dolor de perder á su joven y bella esposa D.<sup>a</sup> Carlota Melian y Navarro, que ha descendido al sepulcro en la primavera de la vida, justamente estimada de cuantas personas tuvieron ocasión de conocerle y de apreciar sus virtudes.

Sean estas líneas manifestación sincera de la parte que tomamos en el dolor de nuestro buen amigo y en el de los afligidos padres de la finada, á quienes también nos unen vínculos de antigua y cariñosa amistad.

Tenemos mucho gusto en consignar que nuestro estimado correligionario de Hermigua en la isla de la Gomera, Don José Ramon Mendoza, ha sido libremente absuelto por la Audiencia en la causa en que le envolviera la inquina de los que en estos tiempos hacen en aquella desgraciada isla el papel de personajes.

Damos la enhorabuena al Sr. Mendoza.

Las letras pátrias están de duelo.

Antonio de Trueba, el dulcísimo poeta de *El libro de los cantares*, el narrador incomparable de los *Cuentos de color de rosa*, acaba de morir en Bilbao, entre los brazos de su cariñosa hija y de sus tiernos nietos.

Los últimos rasgos de su pluma han quedado consignados en las columnas de *La Ilustración Española y Americana*, que hace un mes los ofreció á sus lectores.

¡Que Dios haya acogido en su seno al cantor ilustre de la tierra eúskara!

Con satisfacción hemos sabido que el Sr. D. Braulio Nuñez de Arce, tan justamente apreciado en esta Capital, ha sido trasladado á la Dirección de la Sucursal del Banco de España en Burgos, de la de Alcoy que venía desempeñando desde que se ausentó de estas islas.

Nuestro apreciable colega *Las Canarias* publica un suelto dando la enhorabuena á los empleados de correos de esta Administración, por hallarse comprendidos en el R. D. de 12 del actual, á cuya felicitación nos asociamos; excepción hecha de nuestro estimado amigo D. José

Martinez y Castro, quien por no contar los ocho años de servicios en el Ramo, no podrá ingresar en el escalafon que ha de formarse.

Mucho sentiríamos que por no contar con recursos suficientes para trasladarse á Madrid á sufrir el exámen necesario para el ingreso, se le declarase cesante, teniendo acreditada su suficiencia, aptitud y probidad durante los cuatro años que en esta 2.<sup>a</sup> época desempeña el Negociado de Certificados al par que el despacho de reja, como en la actualidad acontece, contando unos 15 años de servicios, de los cuales han sido seis en Correos y habiendo obtenido además nombramiento para Ultramar con categoría de oficial 4.º de Administracion.

No ha tenido por conveniente *La Nueva Era* (y conste que no nos sorprende su silencio) responder á la excitacion que le dirigimos en nuestro número anterior, respecto á si al hablar de personas que ni se han mezclado ni quieren mezclarse en asuntos de Tenerife, aludía á los Sres. Leon y Castillo.

*La Nueva Era* sabrá porque se ha callado. En cuanto á nosotros, seguimos deseando su respuesta.

Ha llegado hasta nosotros el rumor de que en Güimar, donde llaman *Chacaica*, un padre ha maltratado terriblemente á uno de sus tiernos hijos, cuyo estado es grave por consecuencia de los golpes recibidos.

¿No habrá quien averigüe lo que en este asunto pueda haber de verdad? Sería muy conveniente.

Confirmando la noticia que dimos en uno de nuestros números anteriores, hoy podemos asegurar que nuestro ilustrado amigo el conocido escritor D. Antonio María Manrique ha presentado instancia pidiendo su traslacion á la Notaria que existe vacante en esta Capital.

Mucho celebráramos que por quien correspondiese se hiciera justicia á las condiciones y circunstancias que reúne nuestro citado amigo, superiores sin duda alguna á las de otra persona que parece se presenta como su contrincante apesar de la antipatía vivísima que por razones de todos conocidas, despierta en esta Capital.

Por fallecimiento de la persona que desempeñaba el cargo, ha sido nombrado Celador de la Administracion subalterna de Puertos Francos de Arrecife D. José Miranda Ruiz.

Se nos asegura que pasada que sea la Semana Santa, emprenderá el Illmo. Sr. Torrijos la visita pastoral de esta su Diócesis, con cuyo motivo permanecerá algunos días en esta Ciudad.

La ejecucion de las obras que deben hacerse en el edificio Aduana que ocupan las oficinas de Hacienda de esta provincia, han sido adjudicadas á Don José Zerruto por cantidad de 3.500 pesetas.

(20) Folletín de LA OPINION

LA CONTESSINA

nacimiento de un hijo que ibais á tener; pero ¿cómo quereis que crea que vuestra vocacion os arrastró hasta arrancar un hijo á su verdadero padre?

—¡Ah! yo estaba loca!  
—Siempre hay algo de lógica hasta en la locura. No hay madre que en situacion semejante prive á su hijo del porvenir, de las caricias de su padre! La habeis traído á Nevada sin duda para que esté cerca de mí, para que llegara un día en que como hoy nos encontráramos frente á frente. ¿No comprendiais que entonces yo podría no reconocer á esa hija?

—¿Cómo! vacilais...  
—No, ¡la rechazo sin vacilar!  
—¡Oh! ¡por la Virgen santa, por la salud de mi alma, por la salud de mi hija os juro...  
—Suprimid juramentos; recordad que estais hablando no con un galán romántico, sino con un rústico labriego. Vuestra misma conducta os condena; en ella me fundo para rechazar esta hija que no he tenido hasta aquí, y que no quiero tener.  
—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿qué le diré?  
—Lo más sencillo es que no me digais na-

En la próxima renovacion bienal de Ayuntamientos cesarán los Concejales de esta Capital Sres. D. Ernesto Guimerá, D. José Rodríguez Martel, D. Alejandro Peraza, D. Santiago Cifra, D. Gabriel Izquierdo Azcárate, D. Pedro Tarquis, D. Ildefonso Cruz, D. Juan Ballester, D. Inocencio Fernandez del Castillo y el actual Alcalde D. Francisco de Aguilar. También debe cubrirse la vacante producida por renuncia de D. Federico Ucar.

Cortamos del *Diario de Avisos*. «Con sobrada razon se quejan los vecinos de la calle de San Francisco de las molestias y perjuicios que les causa el humo que arrojan las chimeneas del edificio Factorias Militares.

Las quejas que nos dan son tan justificadas y en derecho, que la razon, la justicia y la equidad reclaman una pronta medida de la autoridad del Sr. Alcalde para que disponga la traslacion á otro sitio y en lugar adecuado de aquel establecimiento, conforme está dispuesto en las ordenanzas, ó que se tomen medidas—que las creemos dificiles—para evitar los humos.

Tenemos entendido que si en término prudencial no se dispone lo que corresponde hacerse, se alzarán en queja del abuso y de su tolerancia, por que no es razonable que por contemplaciones injustificadas se perjudiquen á los vecinos de aquella panadeira con el malestar de hallarse casi siempre envueltos en hediondo humo é inutilizándoles todo el movilario de sus casas.

Creemos que estas quejas, de las que nos hacemos eco, serán atendidas por nuestra celosa autoridad local.»

Uno de los vecinos á quienes se refiere el suuelto transcrito nos manifestaba ayer su propósito de ocurrir enalzada en caso de que no se atendieran sus quejas.

Nosotros aplaudiríamos que se encontrase un medio de armonizar los intereses de todos.

ULTIMAS NOTICIAS

De los periódicos de la Peninsula recibidos por el vapor español *Conde de Wilfredo*, extractamos las siguientes:

Madrid 16 de Marzo.—No se habla de otra cosa que de cuestiones de moralidad, comentándose el final de la sesion de ayer. Verdad que se oyó lo que jamás se había oído, se vió levantarse á un diputado de la mayoría, á persona que había desempeñado alto cargo en el ministerio y decir que á un empleado que por acusársele de ladron había sido enviado á la Peninsula bajo partida de registro se le mandó de nuevo á Ultramar exponiendo al capitan general que no podía prescindirse de ese empleado porque le apoyaban grandes influencias. Esta declaracion del Sr. Azcárate causó profunda emocion en el Congreso.

Terciaron en el debate para defender más ó menos al gobierno varios señorsrs diputados; y cuando era mayor la congoja de los ministeriales que comprenden todo el alcance de lo que estaba pasando, levantose nuestro elocuente amigo el Sr. Silvela, exministro de Gracia y Justicia, y despues de presentar la exposicion del marchamador de Málaga, que ya conocen los lectores, metió

do; ¿esa fortuna la tengo yo! desde que os habeis encerrado en este destierro, el mundo ha seguido su impulso de progreso; la nobleza, que era el único patrimonio de vuestro Sabino, es hoy una quimera que figura apenas al lado de la riqueza, del patrimonio. Hé aquí el espíritu del siglo.  
—¡No le felicito!  
—La riqueza hoy apenas deja paso á la indigencia blasonada; y Marcela, jóven, hermosa, pura y rica, seria aceptada con orgullo por más de un noble de antigua raza.  
—Si el vértigo se ha apoderado de todas las cabezas, no de la mía; y si el antiguo edificio cae por su base, no es una razon para que yo le ayude á caer; yo me he prometido á mi mismo que mi juventud borrascosa serviria á Sabino de ejemplo, y estoy resuelto á que así sea; quiero para él no solo la fortuna que conviene á su rango, quiero además...  
—¿Qué quereis?  
—Quiero la consideracion del mundo á par de la fortuna.  
—Dos cosas que hacen una sola.  
—No tal, nuestra casa, que ha estado á punto de hundirse por mí, debe ser rehabilitada por mi sobrino. Yo debo á los eternos principios que siempre he profesado la indemnizacion de levantarlos tan alto como el sol; así, pues, el nombre de la que se llame mi sobrino ha de poder pronunciarse con orgullo, y además, si la riqueza hoy consigue

da; dejad esa cuestion á la altura que está; tratemos el asunto sin mezcla de sentimientos apasionados; vos me haceis el honor de pedirme la mano de mi sobrino para vuestra hija; y os respondo sencillamente que no me conviene; ¡que esa alianza es imposible!  
—Vuestra negativa me hiere en lo más íntimo de mi orgullo; y sin embargo, todo lo paso por Marcela. ¡Ah! hoy daría todos esos triunfos de la escena, todas las aclamaciones de un pueblo entero, por la suerte oscura é ignorada de la madre de familia que pasa la vida en el rincon de su hogar, y por proporcionar á Marcela esa misma vida.  
—Todo puede hallarse si bien se busca.  
—Pues bien, Santiago; ayudadme á encontrar para mi hija esa felicidad que no he sabido apreciar para mí; dejádmela conducir á ese puerto de salvacion que se llama amor de la familia. Vos, jóven, rico, noble, quisisteis hacer de mí lo que vuestro sobrino quiere hacer de Marcela, y yo no tenia tantos titulos como esa niña adorable.  
—Precisamente por que me he visto cerca del abismo, quiero evitárselo á Sabino.  
—Amais mucho á vuestro sobrino, ¿no es verdad?  
—Como si fuera mi hijo.  
—Pues bien; si soñais para él altos destinos, dejadle seguir su camino: si sois ambicioso para él...  
—Más de lo que podeis imaginar.  
—Pues bien, con la fortuna se alcanza to-

su aflada hoz en el negocio de la moralidad y segó implacable en los trigos del ministerio. Atendiendo á que los gobiernos débiles no pueden corregir lo que está pasando, pidió la caida del gabinete para que otros hombres con mayores energias acudieran al remedio de mal tan intenso que el país unánime pide y clama por ver extinguido.

El golpe dado por el Sr. Silvela fué tremendo, tanto que apesar de haberle rechazado el ministro de Gracia y Justicia, tuvo que pedir Sagasta la palabra tratando en su breve discurso de reanimar el ánimo de la mayoría y consiguendo que el gobierno que presidia conservaba lozanas fuerzas para obrar toda suerte de milagros y producir numerosos bienes al país, cuyos destinos regirá todavia por largo tiempo. También habló Moret antes que Sagasta, pero con tan mala fortuna, que empeoró su situacion y no supo explicar satisfactoriamente sus palabras pronunciadas en el Senado, siendo ministro, sobre las dificultades para enmendar y acometer la obra moralizadora.

En suma, fué un final de sesion el de ayer, de lo más memorable é importante, y cuyo exámen ocupó buen espacio de tiempo al Consejo de ministros que anoche se celebró bajo la presidencia de Sagasta y que terminó á la una de esta madrugada.

—Siguen las huelgas en el Norte de Francia.—Los ingleses se empeñan en desembarcar el cable de Marruecos, á que se opone el gobierno del Sultan: la escuadra del Canal está fondeada en Tánger.—Italia pidió terrenos en Mogreb cuando supo que Alemania los había pedido.—La cuestion de Irlanda vuelve á recrudecerse.

Madrid 17.—El Sr. Sagasta, molestado por un flemon, ha tenido que guardar cama. Por esto se ha aplazado el Consejo de ministros que debió celebrarse hoy y que tendrá lugar el miércoles.

—Se ha verificado el meeting de socialistas. Los compañeros Serrano, Gomez é Iglesias sostuvieron que la revolucion social se impone, y dirijieron duros ataques á la propiedad.

—Hoy se ha reunido, bajo la presidencia de D. Venancio Gonzalez, la Comision de los alcoholes, para tratar del concierto con Alemania.

Confírmanse que los alcoholes industriales extranjeros se gravarán con 47 pesetas y los nacionales con 25.

Al impuesto libre sobre los vinos nacionales se le suprimen las patentes.

Se restablece el antiguo impuesto de consumos, aumentándose las tarifas.

Se suprime la seccion de empleados de alcoholes.

Los alcoholes extranjeros pagarán en las aduanas y los nacionales al salir de las fábricas.

Los aguardientes de caña de las Antillas y de la Peninsula pagarán por un tipo bajo.

—Ha sido bien acogida la noticia de haber sido aprobada ayer por el Congreso la proposicion de ley prohibiendo la reeleccion de concejales, aun de los interinos, que se espera pase pronto en el Senado y que contribuya á matar la clase de concejales de oficio.—Parece que ayer hizo experimentos el Peral que salieron bien, pero se asegura que hasta Mayo ó Junio no habrá pruebas oficiales.—Definitivamente la entrevista de

tanto en el mundo, con el dote que destinais á vuestra hija, fácilmente encontrará otro marido que le haga olvidar á mi sobrino.  
—¡No, Santiago, no le olvidará! En ese corazon ardiente y apasionado el primer amor será el último.  
—En todo caso, vos, que teneis tan buena escuela, podeis enseñarle cómo se cambia.  
Este golpe inesperado hizo vacilar á Sabina, que murmuró con triste acento:  
—¡Por piedad, Santiago, por piedad!  
—Juradme, murmuró el baron con concentrado acento, que esa fortuna de que haceis alarde la debeis solo á vuestro talento y no ha tenido parte en ella vuestra hermosura.  
Estas palabras fueron la gota de hiel que hace rebosar el vaso ya lleno.  
—Señor de Fervacques, dijo la artista con acento trémulo de indignacion, habeis dejado de ser un caballero; no sois mas que un villano!  
—¿Que quereis? un rústico labrador...  
—Solo el despecho puede inspirar semejantes frases.  
—Os engañais, puede haber otro móvil mas natural. ¡El desprecio!  
—¡Baron de Fervacques! exclamó Sabina fuera de sí.  
Y contentiéndose de nuevo añadió:  
—No hay injuria que yo no soporte por mi hija. En nombre de Dios, Santiago, sed

la Reina en San Sebastian tendrá efecto el 27 del corriente. Es probable que la reina Victoria venga á Madrid por unos días.  
—Telegrafian de París que en la Cámara francesa ha habido una sesion borrascosísima.  
El diputado boulangierista Mr. Lagueri anunció una interpelacion contra el ministro del Interior.  
Al explanarla, acusole de haber defraudado diez mil francos que le fueron entregados para proteger una sociedad de seguros que se trataba de fundar.  
Terminó diciendo que Mr. Constans es un defraudador.  
Estas frases provocaron una explosion de protexas.  
Hubo durante algunos momentos un escándalo terrible.  
Restablecida un tanto la calma á fuerza de campanillazos, el Presidente propuso que se acordara un voto de censura contra Mr. Laguerri.  
Dijo que despreciaba sus acusaciones injuriosas.  
Invitado Mr. Laguerri á retirar las frases que había pronunciado, se negó á ello.  
Madrid 18.—Sesion de hoy del Congreso: El Sr. Hervás denunció una grave inmoralidad judicial acaecida en Horcajo de las Torres.  
Dijo que despues de un largo antejuicio, dictó su fallo la Audiencia á favor de los condenados.  
Estos salieron por la calle de la poblacion, dando gritos de alegría.  
Encontráronse en el camino al demandante, y le dispararon un tiro dejándole muerto.  
El Juez de instruccion mandó detener á los hijos de los autores, apesar de asegurarse de que el verdadero autor era el Juez municipal.  
Despues se ofreció á la viuda cierta cantidad de dinero, á nombre del Juez municipal, para que no se mostrase parte en la causa.  
El Sr. Hervás excitó al ministro de Gracia y Justicia para que nombre un juez especial que entienda en el asunto.  
El Sr. Canalejas contestóle que se informará sobre el particular.  
—En el Senado continuó el debate provocado por la interpelacion acerca de la administracion municipal de Madrid.  
Los señores Iglesias y marqués de Sardoal combatieron el empréstimo proyectado. Contestoles el Sr. Capdepon.  
El Sr. Ruiz no ha rectificado, por hallarse enfermo.  
—La *Gaceta* de hoy publica la Instruccion á que ha de sujetarse el ingreso en la Academia general militar.  
—Se desmienten oficialmente los rumores que corrian relativos á que estuviese próxima una crisis ministerial.  
—Indicase al Sr. Martinez Campos para sustituir al general Weyler en el cargo de capitan general de Filipinas.  
Madrid 19.—Se ha presentado el cólera morbo asiático en islas Filipinas.  
Segun despachos recibidos de aquellas islas, hasta el presente han ocurrido mil invasiones y quinientas defunciones.  
—Anúnciase que en breve se publicará un periódico, órgano del Sr. Martos, que reemplazará á *El Eco Nacional*.

**ANUNCIOS**  
**LA OPINION**

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS  
A los Sres. suscritores.

Por cada inserción: 10 cént. de peseta por línea.  
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.  
40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cént. de peseta por línea.  
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.  
40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.  
COMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

**CHARGEURS REUNIS**

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.ª Mendoza.

**VAPORES CORREOS**

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA  
ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

**EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY**  
**CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO**

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

**SE ENCARGA**

De todos los asuntos en que intervenga el comercio.

Compra-venta de inmuebles, géneros y efectos.

Préstamos con hipoteca y con garantía de buena firma.

Descuentos de pagarés.

Negociación de letras.

Gestión de todos los negocios en las oficinas del Estado, la provincia y Banco de España.

24—San Felipe Nery—24

En el Banco de España, todos los días de 11 á 2.

**EMULSION INALTERABLE**  
DE  
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
CON  
**HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA**  
PREPARADO POR  
**J. SUAREZ GUERRA** **POSEE**  
todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacración.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL  
**L.º J. SUAREZ GUERRA**  
—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—  
Precio del frasco, 2 pesetas.

**VENTA DE**

En esta Capital, Laguna, Valle de Tabares, Tacoronte Puerto de la Cruz, Sauzal,

**FINCAS RUSTICAS**

Arafo, Güimar, Escobonal, Vallé de Vinagre, Icod, Realejos, Santa Ursula, Orotava.

**Y URBANAS.**

Para informes dirigirse al Corredor Oficial de Comercio

D. EZEQUIEL MANDILLO

24—San Felipe Nery—24

En el Banco de España, todos los días de 11 á 2

**VAPORES TRASATLANTICOS**  
**PARA PUERTO RICO Y LA HABANA**

El magnifico vapor español de gran velocidad

**Hernan Cortés**

deberá llegar á este puerto el día 8 del próximo mes de Abril.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, *Hijos de Agustín Guimerá.*

**BENIGNO RAMOS**

GRAN HOTEL,

*Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería*

Su escritorio, Constitución 7, donde se reciben órdenes para todo lo relacionado con los establecimientos.

**VENTA DE LECHE DE CABRAS**  
**Ruiz de Padron núm. 1**

Se despacha de 6 y media á 8 de la mañana.

No se expende la leche de las cabras recién paridas, ni de las cubiertas.

Si algun enfermo lo solicitare, se le despachará también á las 7 de la noche, dando aviso antes de las 8 de la mañana.

**FABRICA DE SOMBREROS**

de Juan M. Batista

Surtido completo de todas clases y formas á precios excepcionalmente baratos.

45--CASTILLO--45

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ  
San Francisco, 8  
REGENTE, F. S. MOLOWNY

misericosordioso; no castigueis en el inocente al culpable; no me castigueis en vuestra hija.

—No tengo más que un hijo, señora, y ese es Sabino de Fervacques. Mi resolución es irrevocable.

—¿Es esa vuestra última palabra?

—Sí tal, y si pusiérais fin á las vuestras tendría una satisfacción.

—¿Marcela va, pues, á deber á su padre su primer dolor! Rogad á Dios, caballero, que este pesar no provoque otros mayores.

—No tendré yo la culpa.

—No olvideis que habeis sido inflexible para mí y para los míos, dándome el derecho de que yo sea cruel á mi vez. ¡Quedad con Dios!

Y dichas estas palabras la cantante se dirigió rápidamente á ver á la señora Elven. El baron la vió desaparecer, se encogió de hombros, y pasando de nuevo el cercado de hayas, se dirigió en busca de Biscote exclamando:

—La campaña ha sido ruda, pero afortunadamente para ti, mi fiel Biscote, será la última.

Y volvió á emprender el camino de Nevet.

—Después de atravesar á galope la gran calle de Redon, al salvar ya las últimas casas, el señor de Fervacques apercibió la sombra de un hombre que adelantaba rápidamente hacia la ciudad.

A pesar de la oscuridad, creyó reconocer

sus contornos, su modo de andar.

Hizo dar un cuarto de conversión á Biscote y quiso dirigirse hacia el nocturno paseante, que á su vez parecía tener cuidado especial en evitarle.

—¡Eh! Sabino, no huyas, gritó por fin; mi intención no es otra que evitarte una carrera inútil.

Sabino no respondió.

—El pájaro está bajo la salvaguardia de su madre, cuyo pico y cuyas uñas, te aconsejo no arrostrar.

Dichas estas palabras volvió á poner al trote su caballo; en cuanto se apercibió de que su tío se alejaba, Sabino prosiguió con más ardor su camino hacia Redon. ¡Ya no andaba, corría!

Al llegar al barrio de San Nicolás á la estrechidad del puente, vió un silla de posta que dos postillones acababan de enganchar, acercóse y á la luz de las linternas de la misma silla apercibió dos mujeres en el interior de la silla de Posta.

El corazón del joven pareció querer saltar del pecho.

Aquellas dos mujeres parecían la una echada en brazos de la otra y ambas envueltas en espesos abrigos, desafiaban la curiosidad de cualquiera; sin embargo, el corazón, ese sexto sentido más útil que todos los otros, acababa de gritar á Sabino, que Marcela se alejaba en aquel coche.

En aquel momento los postillones hicie-

ron sonar su látigo, se encabritaron los caballos y la silla partió.

Arrastrado por el instinto del corazón, Sabino quiso adelantarse á detener aquellos caballos; pero el postillon que apercibió su acción, lanzole un latigazo, haciéndole rodar á larga distancia gravemente herido.

Al grito de dolor, lanzado por el joven, respondió otro grito en el fondo del carruaje.

¡Marcela acababa de reconocer la voz de Sabino!

**SEGUNDA PARTE**

I

Astucias de Palámede.

Hemos visto salir á Palámede precipitadamente de Redon, abandonando el hotel de San Pedro, una vez obtenida de su padre la cantidad que necesitaba, y convencido de que era por otro camino por el que debía ir á buscar el dote de Marcela.

Su primer cuidado al llegar á Paris, fué presentarse en casa de la cantante, teniendo el disgusto de no ver á la Contessina, que le dijeron que se habia ido al campo por dos ó tres días.

Palámede quedó desolado por este contra-

tiempo, porque su plan era enterar á la di-va de lo que pasaba en Redon y que ella pusiera término á las entrevistas amorosas de Sabino y de Mareela.

A los pocos días el portero de la casa le dijo que su señora estaba ya de vuelta, y fué tal la alegría de Palámede, que en su primer impulso pensó echar mano al bolsillo y sacar una efígie cualquiera del rey Luis Felipe; pero después calculó que esta generosidad estemporánea podría despertar sospechas y pasó adelante sin darle nada. El joven encontró á la cantante en medio de un círculo de amigos íntimos. Sabina, ni siquiera se habia apercibido de la desaparición de Palámede, aunque quiso deber aparecer sentida por ella.

—¿De donde salís, Palámede? ¿Cuánto tiempo que no se os vé ni en el Bosque, ni en los Italianos!... Paris estaba incompleto sin vos.

—He estado en Redon.

Estas breves palabras produjeron á Sabina una emoción que trató de disimular al punto, exclamando:

—¿Redon!... no he oido hablar nunca de él. ¿En qué punto del globo se encuentra, amigo mío?

—En Bretaña, señora.

—¿Es posible?... ¡Haber uno corrido tanto por el mundo, sin oír jamás hablar de Redon!

Palámede no se desconcertó por esta bur-